

EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO Y LITERARIO, ORGANO DEL PARTDO REPUBLICANO DE LA PBOVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMA

Año XXV

Castellón.— Viernes 17 de Octubre de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera: Trimestre, 3'50 pesetas.
Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

PAGO ANTICIPADO

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Escultor Viciano, número 12

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.—Teléfono, nº 15

Núm. 6340

LA ESPAÑOLA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Sr. D.

Muy señor nuestro: Al plantearse en el pasado mes de abril la cuestión referente á la enseñanza del catecismo en las escuelas, se constituyó en Madrid una comisión en la que estaban representados todos los disidentes de la religión oficial del Estado, como son los evangélicos, los israelitas, los anticlericales, los librepensadores, etc., y también delegados de los Masones y de todos los partidos políticos que tienen escrito en sus programas la libertad de conciencia. Esta comisión promovió en Madrid y provincias la celebración de un número considerable de reuniones públicas, veladas, conferencias y manifestaciones en las que se reveló en forma legal y con fuerza imperante, la opinión liberal de toda España.

Para evitar que las energías surgidas y desarrolladas durante esta campaña, que tenía un carácter puramente ocasional, se esterilizasen luego por falta de aplicación, pensó la comisión de qué forma podrían hacerse cristalizar en instrumentos de acción, que de una manera continua laboraran para hacer resaltar no sólo la libertad de conciencia, sino también aquellos derechos de la persona humana, que son considerados como inviolables en todo el mundo civilizado.

Con este fin se inició el proyecto de constituir en toda España una asociación de carácter nacional que llevara por título *Liga española para la defensa de los derechos del hombre*, tomando la denominación y organización de las Asociaciones análogas que existían en el extranjero con las que se habrán de mantener continuas y directas relaciones.

Los partidos políticos, las sectas religiosas, y otras asociaciones humanas se proponen fines múltiples y complejos que abarcan á veces toda la vida moral de sus adeptos ó cuando menos implican su colaboración en numerosos problemas de la evolución social, (económico, económico, cultural, etc.). Por el contrario la *Liga para la defensa de los derechos del hombre* sólo se encamina á la consecución de un objeto determinado, que interesa igualmente á hombres de diversas religiones y partidos políticos y á individuos y agrupaciones de todo género, pues el fin de ella es precisamente la defensa de los derechos individuales inherentes á la personalidad humana que, por ser considerados anteriores á toda legislación y convención social, se han llamado por autonomasia inalienables e ilegibles y que históricamente se fundan en los principios de justicia comunes á todos los pueblos civilizados.

La *Liga* sólo se propone, la defensa del derecho, no en modo alguno la conquista del poder, y en esto se distingue precisamente de todo partido político. Es, por tanto, la *Liga* una asociación fuera de dichos partidos y colocada entre unos y otros y por encima de todos ellos, y á su obra pueden concurrir todos los que aspiren al fin concreto de afirmar y extender los derechos del hombre, sin renunciar á sus compromisos de escuela, religión ó bando político.

Por la misma causa, la *Liga* tiene un carácter internacional porque los derechos del hombre en cuya defensa se esfuerza, son precisamente postulados comunes en el derecho de todas las naciones europeas y sus colonias emana-

das. Tiende pues la *Liga* á enaltecer nuestra España incorporándola á la vida moderna de Europa, no entendida como expresión geográfica sino de cultura y civilización. Para marcar este sentido, se ha adoptado la denominación misma de las ligas análogas de Francia, Bélgica y otras naciones y se trabajará activamente por estrechar nuestras relaciones con estas asociaciones similares ya establecidas.

En suma, pueden concretarse las finalidades de esta *Liga* de la siguiente manera: su objeto es:

1.º Defender las libertades públicas y sobre todas la libertad de conciencia.

2.º Procurar la conquista de aquellos derechos que, siendo patrimonio común de todos los pueblos de la Europa culta, aún no han sido consignados en nuestra legislación.

3.º Dedicarse á la defensa permanente de los que están escritos en nuestros Códigos, y

4.º Prestar amparo á todos los afligidos que por sus ideas sufran persecuciones y atropellos, para lo cual se formará un cuerpo de letrados que los defiendan ante los tribunales y promuevan en su nombre cuantas acciones procedan.

La cuota señalada es la de CINCO PESETAS ANUALES y de los fondos de la sociedad se destinará una parte á la propaganda de las ideas que son principios fundamentales de ella por medio de mítines, conferencias, veladas, publicación de hojas, periódicos, libros, folletos, etc., y otra parte á los gastos necesarios para los procesos que hayan de seguirse contra los atropelladores de las libertades públicas y los derechos individuales.

Para facilitar el ingreso en esta *Liga* de aquellas personas que estando identificadas con su fin putieran encontrar dificultades de carácter económico, se admiten adhesiones colectivas de las sociedades afines que las ofrezcan.

Paulatinamente se irá extendiendo la organización á provincias, y en ocasión oportuna, cuando estos trabajos estén adelantados, se convocará en Madrid á una Asamblea general de la *Liga* que, posteriormente, se reunirá con periodicidad en las diversas comarcas españolas, para despertar en toda la nación el espíritu liberal progresivo y moderno y alentar y fortalecer las corrientes de opinión que por todas partes se manifiestan en España, que no puede en modo alguno continuar siendo una excepción entre los pueblos cultos.

Si está usted conforme con los propósitos expuestos en esta circular, le rogamos suscriba el adjunto boletín remitiéndolo al *Círculo Federal, calle Horno de Mata, 7*, y al mismo tiempo le suplicamos haga la mayor y más eficaz propaganda de la *Liga española para la defensa de los derechos del hombre*. A la mayor brevedad le remitiremos el reglamento.

Confiados en que su amor á la libertad y al progreso le obligará á dispensarnos el honor de concedernos su valioso concurso, quedamos de usted afmos. SS. SS. Q. E. S. M.

Gabriel Alomar, Joaquín Salvatella, Eduardo López Parra, Roberto Castrovindo, Rafael Salillas; Víctor Gallego, Jorge Fiedner, Francisco Oviedo, Miguel Morayta, Benito Pérez Galdós, Odon de Buén, Fernando Lozano (Demófilo), Dio A. Valdivieso, Luis Simarro, Ricardo Fuente, Facundo Dorado, Arturo Mori, Juan G. Arroyo, Eduardo Ovejero Maury, Vicente Millán, Eugenio Moriones, Nicéforo Ca-

serubies, Laureano Miró, Francisco Escala, Enrique Barón, Augusto Bécía, Segismundo Pey Orleix, Manuel H. Ayuso, Rafael Sánchez Ocaña, Lorenzo Luzuriaga, Demófilo de Buén, Rodrigo Soriano, Francisco Rivera Pastor, José Moreta, Manuel del Pino, Luis Lozano, Enrique Jaramillo, Manuel García Gómez, Ramón Martínez Sol, Fausto Matas de Grado, Antonio de la Villa, Fermín Herrero Baylo, Severino Pérez Cid, Baldomero Villegas, Eduardo Barriobero, Mario Roso de Luna, Luis Blanco Soria, Alvaro de Albornoz, Alejandro Lerroux, Emilio G. Linera, Melquíades Álvarez, Prudencio Iglesias Hormila, Andrés López Solans, Fernando Tous, Leovigildo Abans, León Cervera Cremades, Alejandro Bueno, Nicolás Estévez, Isidoro L. Lapuya, Ramón Sánchez Díaz, Eugenio Muguruza, Carlos Cerillo Escobas, Victoriano G. Rodríguez de Sanabria, Tibilio Mena, Antonio Alcaraz, Luciano Nargmes, Enrique Gras, Pedro Cebrecos, Francisco Sotés, José Velasco Pacheco, Rodolfo de Micheli, Antonio López del Villar, Andrés Ovejero, José Verdes Montenegro, Juan Antonio Catena, Manuel Val Abreu, Carlos F. Calzada, Pedro Niembro, Bonifacio Rozalén, Ricardo Villamor, Miguel Moya Gastón, Constantino Rodríguez, Nicolás Salmerón García, Juan Madina Veltin, León Vega, Excmo. Salmerón, Emilio Carrere, Rafael Fernández, Rafael Pelegrina, Félix Lunar, Feliciano López, José López Ríos, Francisco Pérez Carrao, Julio López de Pablán, José Salmerón, F. Rodríguez Rojo, Marcelino Gómez Arias y Augusto Vivero.

Madrid, julio, 1913.

Efemérides castellonenses

17 DE OCTUBRE DE 1803

Inauguración de las obras del Cementerio nuevo de Castellón, que estaba situado en la que hoy es pared de Ribera.

17 DE OCTUBRE DE 1837

Los carlistas invaden el Pinar de San Francisco, de Castellón, propiedad hoy de don Enrique Gimeno, que lo ha convertido en hermosa huerta. Apercibidos los misioneros de la villa salieron á su encuentro, tiroteándose ambas fuerzas cuantas tres horas. Seguidamente los carlistas se retiraron á Villarreal donde estaba el fuerte de la huerta.

TIRANIAS

Lesionan mi libertad cuando sin cesar me presentan de un lado la desesperación, y de otro, todos los placeres. Se lesiona mi libertad cuando emplean la mentira y el sdsma para turbar mi razón y volverla contra mí mismo. Quitar la palabra los defensores de una doctrina y dirla á sus enemigos, ¿no es, por ventura, atentar dos veces á la libertad del lector? ¿Qué diremos del inmenso rebaño de ignorantes y débiles, presa fácil para quien dispone de la fuerza? Y la influencia, ¿acaso no pertenece á los preceptores? No hemos visto á los rescriptores de todas las épocas accear el hombre en esta edad en que está desarmado, en que su juicio no tiene fuerza alguna, y está su mente, y su imaginación en su va y crula; edad en que recibe con avidez sin desconfianza todas las impresiones que se le dan?

¿Cuál es el recurso de los que quieren abatir la razón, destronarla, deprimirla? Pues ampararse por de pronto de la imaginación y de la voluntad, crear en el interior del individuo hábitos que quitan tiempo al pensar ó que lo vuelven inapto por falta de ejercicio sobrecargándolo con demasiadas reglas, demasiados obstáculos, demasiados escrúpulos para que el pensamiento se posea á sí mismo y pueda escoger su objetivo con claridad y autoridad. Se puede, por consiguiente, atentar á la libertad interior con estos medios. No tan sólo el derecho de hablar, sino aún el derecho de pensar tiene enemigos. Si esto no fuera posible, ¿quién se tomaría la pena de propagar las ideas ineptas? ¿Por qué vemos en ciertos partidos, en todas las épocas, tantos odios sordos contra la difusión de la luz? ¿A qué vendría tanto romper prensas, tanto cerrar escuelas, tanto cerrar labios elocuentes condenándolos al silencio? ¿A qué en la discusión y la contradicción metería miedo, si el fanatismo no esperase encontrar en el hombre, en sus pasiones, en sus errores, en su ignorancia, un enemigo de la libertad del hombre?

Jules Simón.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

LA SESION DE HOY

Ha presidido el señor Peris (don Juan).

Después de ratificar los acuerdos de la comisión ejecutiva han sido aprobadas las cuentas de gastos é ingresos del pasado mes.

El señor Peris ha manifestado haber recibido una comunicación trasladando la resolución recaída en la solicitud que la corporación dirigió á la superioridad pidiendo utilizar el sobrante de la cantidad destinada á la construcción de las obras subastadas, en la terminación del dique de Levante.

La Junta ha visto con satisfacción este resultado.

Después dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid en los viajes que con otros objetos realizaron el ingeniero señor Serrano y el.

El señor Marqués de Sotelo se ocupó con gran detenimiento de cuanto afecta al embarque y desembarque por los espigones del muelle de Levante, citando el caso acaecido en el vapor «Torreblanca» y un buque carbonero que realiza un viaje anual, que por llegar en un mismo día sufrió perjuicios el primero al tener que realizar el desembarque de viajeros y mercancías utilizando barcas.

También solicita se den facilidades á las embarcaciones que llegan al puerto admitiendo acercarse á los referidos espigones buques de más de 800 toneladas que son los que hoy se embarcan y desembarcan por el referido sitio.

El señor Serrano explicó las condiciones en que se presta este servicio.

El señor Marqués de Sotelo insistió en sus peticiones, que fueron aplaudidas y apoyadas por los señores Cazador y Pascual, acordándose el nombramiento de una comisión formada por los señores ayudante de Marina, Cazador y Serrano para que estudien este asunto y propongan una solución admitiendo el orden de importancia formulado por el señor Simón de ser preferidos por este orden viajeros, carga general y restante cargamento.

El señor Cazador pidió se habilitara la manera de facilitar el desembarque de los veleros que hoy utilizan un largo

tabión, exponiendo su vida los obreros y poniendo la mercancía.

El señor Serrano ofreció complacerle.

El señor Cazador propuso un voto de gracias para don Juan Peris y para el ingeniero por las gestiones realizadas en Madrid.

Tanto uno como otro, después de agradecer esta distinción, dijeron que se habían reducido al cumplimiento de su deber.

El señor Peris propuso que la junta se adhiera al Homenaje proyectado al señor Cantos y que contribuyera en la forma que se acordara.

El señor Serrano llamó la atención acerca de la imposibilidad de contribuir la junta por no estar autorizada para gastar alguno que no fuera referente al Puerto.

Se acordó invitar á los vocales y empleados para firmar y contribuir al referido homenaje.

El señor Simó dijo que próxima la temporada de embarque de la naranja, deseaba conocer si se habían organizado los servicios en el Grao con arreglo á las necesidades y experiencia sacada de años anteriores.

El señor Serrano le contestó que se preocupaba en la actualidad de este asunto, del cual dará cuenta oportunamente.

REEMPLAZO DE 1913

Mozos que deben aprontar los pueblos de esta provincia al repartimiento general del reemplazo de 1913, según el resultado del sorteo practicado ayer en la diputación provincial ante la comisión mixta:

Aznaneta, procedentes del reemplazo corriente, 17; idem de revisión de años anteriores, 2; de prórroga, 0. Total, 19.

Ahín, 4, 0, 0, 4; Albocácer, 16, 3, 1, 20; Alcalá de Chivert, 26, 2, 0, 28; Acora, 23, 6, 0, 29; Alcedia de Vea, 2, 1, 0, 3; Alfontegulla, 5, 0, 0, 5; Agimila de Almonad, 5, 0, 0, 5; Almazora, 30, 2, 0, 32; Almedijar, 4, 1, 0, 5; Almenara, 7, 1, 0, 8; Altura, 8, 2, 0, 10; Arañuel, 3, 4, 0, 7; Ares del Maestre, 8, 0, 0, 8; Argelita, 3, 1, 0, 4; Artana, 12, 0, 0, 12; Ayódar, 8, 0, 0, 8; Azuébar, 2, 2, 0, 5.

Ballestar, 1, 0, 0, 1; Barracas, 0, 0, 0, 0; Bachí, 7, 0, 0, 7; Bagis, 7, 0, 0, 7; Bal, 1, 0, 0, 1; Benafar, 3, 0, 0, 3; Benasal, 15, 0, 0, 15; Benicarló, 31, 1, 0, 32; Benicasim, 6, 1, 0, 7; Beniloch, 9, 0, 0, 9; Bojir, 2, 1, 0, 3; Borriol, 18, 6, 0, 24; Burriana, 75, 6, 0, 81.

Cabanes, 17, 0, 0, 17; Cágig, 11, 1, 0, 12; Campos, 0, 0, 0, 0; Capet lo Roig, 10, 0, 0, 10; Castell de Cabres, 2, 0, 0, 2; Castellfort, 6, 0, 0, 6; Castelnovo, 6, 0, 0, 6; Castellón de la Plana, 98, 19, 2, 119; Castiell de Vilamalefa, 9, 0, 0, 9; Catí, 8, 2, 0, 10; Caudiel, 6, 1, 0, 7; Cervera, 8, 0, 0, 8; Cincorres, 8, 0, 0, 8; Cirat, 5, 4, 0, 9; Corachar, 0, 0, 0, 0; Cortes de Arenoso, 9, 0, 0, 9; Costur, 4, 2, 0, 6; Cuevas de Viñomá, 19, 1, 0, 20; Culla, 12, 2, 0, 14; Chert, 10, 1, 0, 11; Chilches, 5, 0, 0, 5; Chiva de Morella, 2, 1, 0, 3; Chodos, 3, 0, 0, 3; Chóvar, 3, 0, 0, 3.

El Toro, 5, 2, 0, 7; Esilda, 9, 3, 0, 12; Espadilla, 2, 1, 0, 3.

Fanzara, 1, 0, 0, 1; Figueras, 1, 0, 0, 1; Forcall, 10, 0, 10; Fredes, 1, 0, 0, 1; Fuente la Reina, 0, 0, 0, 0; Fuentes de Ayódar, 2, 0, 0, 2.

Gabriel, 2, 0, 0, 2; Gátova, 7, 2, 0, 9; Geldo, 3, 0, 0, 3.

CRONICA

Herbés, 5, 0, 0, 5; Higuera, 1, 0, 0, 1.
 Jérica, 12, 5, 0, 17.
 La Jana, 10, 1, 0, 11; La Llosa, 2, 0, 0, 2; La Mata, 1, 1, 0, 2; Lucena, 11, 3, 0, 14; Luchante, 5, 2, 0, 7.
 Múrcia, 2, 0, 0, 2; Monóvar, 13, 5, 0, 18; Montán, 4, 1, 0, 5; Montanejos, 7, 0, 0, 7; Morella, 26, 3, 0, 29.
 Navajas, 4, 0, 0, 4; Nules, 25, 3, 1, 29.
 Olcau, 6, 0, 0, 6; Onda, 32, 5, 0, 37; Oropesa, 5, 0, 0, 5; Ostells, 3, 1, 0, 4.
 Palanques, 1, 0, 0, 1; Párraga, 0, 0, 1, 1; Peñíscola, 12, 1, 0, 13; Pina, 3, 1, 0, 4; Portell, 3, 0, 0, 3; Puebla de Arenoso, 6, 0, 0, 6; Puebla de Benifarsar, 4, 0, 0, 4; Puebla Tornesa, 3, 0, 0, 3.
 Ribesalbes, 3, 0, 0, 3; Rosell, 16, 1, 0, 17.
 Sacanet, 1, 0, 0, 1; Salsadella, 12, 0, 0, 12; San Jorge, 6, 2, 0, 8; San Mateo, 20, 2, 0, 22; Santa Magdalena, 9, 2, 0, 11; Sarriena, 1, 1, 0, 2; Segorbe, 35, 4, 0, 39; Sierra Engarcerán, 13, 1, 0, 14; Soneja, 8, 0, 0, 8; Sot de Ferrer, 4, 0, 0, 4; Suera, 10, 0, 0, 10.
 Tales, 2, 0, 0, 2; Teresa, 2, 1, 0, 3; Tírig, 8, 1, 0, 9; Tudolella, 5, 0, 0, 5; Toga, 1, 1, 0, 2; Torés, 5, 1, 0, 6; Torralba, 2, 0, 0, 2; Torreblanca, 23, 2, 0, 25; Torrechiva, 1, 1, 0, 2; Torre Embesora, 0, 0, 0, 0; Torre Endomélech, 2, 0, 0, 2; Traiguera, 19, 1, 0, 20.
 Useras, 16, 3, 0, 19.
 Vallat, 1, 0, 0, 1; Vall de Almonacid, 6, 0, 0, 6; Vall de Uxó, 31, 5, 0, 39; Vallibona, 4, 2, 0, 6; Villafamés, 33, 1, 0, 34; Villafra de Cid, 9, 0, 0, 9; Villahermosa, 6, 2, 0, 8; Villamalur, 1, 0, 0, 1; Villanueva de Alcolea, 8, 1, 0, 9; Villanueva de la Reina, 2, 1, 0, 3; Villar de Canes, 2, 1, 0, 3; Villarreal, 64, 5, 0, 69; Villavieja, 13, 0, 0, 13; Viloria, 3, 1, 0, 4; Vinaroz, 24, 4, 5, 33; Vistabella, 8, 0, 0, 8; Viver, 8, 1, 0, 9.
 Zucaina, 2, 3, 0, 5; Zurita, 5, 1, 1, 6.

TEATRO PRINCIPAL

Esta noche, y después de las grandes reformas realizadas, abrirá de nuevo sus puertas el Teatro Principal con el debut de la notable compañía cómica dramática del Teatro Eslava, de Valencia, que dirigen los actores don Juan Colom y don Francisco Comes y en la que figura la renombrada primera actriz Rafaela Abadía.

Se pondrá en escena la preciosísima comedia en tres actos, «Un negocio de oro» obra que ha sido aplaudida entusiastamente en cuantos teatros ha sido interpretada, mereciendo los honores de la repetición.

Además se representará la chistosa pieza valenciana, original del señor Colom, «El sant del agüello».

El cartel es escogidísimo; esto y la fama de que viene precedida la compañía harán sin duda que esta noche se vea el Principal completamente lleno.

Los intermedios serán amenizados por el sexteto Eslava, de Valencia.

Con verdadero deseo esperamos la función de esta noche, pues a más del interés que tenemos por conocer «Un negocio de oro» anhelamos ver el aspecto que ofrecerá nuestro hermoso coliseo tras las grandes reformas indicadas.

Asociación Castellonense de Caridad

PARTE DIARIO DEL COMEDOR

Cena de ayer.—Patatas con salsa, servida en raciones.

A inscriptos, 70; a no inscriptos, 26; a transeuntes, 4; a 6 niños con media ración, 3.

Total, 103.

Comida de hoy.—Arroz con carne, servido en raciones.

A inscriptos, 90; a no inscriptos, 33; a transeuntes, 1; a 4 niños con media ración, 2.

Total, 126.

Castellón 17 de octubre de 1913.

Los señores alcalde y comandante del puesto de la guardia civil de Almazora, han dado hoy cuenta al señor gobernador civil de esta provincia, del escándalo que ayer se promovió en la casa capitular de aquel pueblo durante la sesión que celebraba aquel municipio, en la cual se verificó el sorteo de cuatro concejales para ver a quién de ellos correspondía cesar en la próxima renovación de ayuntamientos.

Según el parte del alcalde, los promovedores del escándalo fueron los concejales señores Miralles, Domínguez, Agut, Garbí, Claramonte, Arenós, Cabedo, Arenós, Nicolau, Martí Navarro, quienes levantáronse de sus asientos en actitud poco tranquilizadora y dirigiéndose a la presidencia profirieron palabras injuriosas dando motivo a que unos 50 ó 60 hombres que presenciaban la sesión tomaran parte en el escándalo, viéndose precisada la guardia civil, que previamente fué requerida por el señor alcalde, a despejar el salón de sesiones, apaciguando los ánimos un tanto escitados.

De la sesión de ayer se levantó acta notarial por el señor notario don Andrés Góñez Bigné, que fué requerido por el concejal señor Góñez, que según se nos dice fué a quien le cupo en suerte cesar a fin de año como concejal.

En las reuniones celebradas estos días por los diputados provinciales, se ha discutido extensa y detenidamente el problema de las vías férreas que afectan a esta provincia; tanto las interiores de ella como las que han de asegurar el intercambio con las limítrofes, y aún de aquellas que afectan al comercio internacional. Con este motivo se han estudiado los itinerarios de los ferrocarriles secundarios y estratégicos, asignados en los respectivos planes de esta provincia; habiendo sido encargado el director de caminos provinciales de proponer las soluciones que han de ser sometidas a la Diputación en la próxima reunión del presente mes.

Procedente de San Carlos de la Rápita ha fondeado en el puerto el laúd «Gaspar Bayarri» con un importante cargamento de sal para esta plaza, consignada a don Enrique Tárrega Dolz.

La recaudación del Tesoro en la primera quincena de este mes, según datos facilitados en el ministerio de Hacienda, ofrece un aumento de 224.455 pesetas sobre igual período del año anterior.

Hoy se ha circulado por Castellón la siguiente convocatoria:

«A las obreras de la naranja».

Compañeras:

Las sociedades obreras, teniendo presentes vuestras fundadas quejas y entendiendo que vuestras aspiraciones justas han de tener eco en todo corazón noble y generoso por el exceso de trabajo y malas condiciones higiénicas de los locales destinados al mismo, a vosotras acudimos invitándoos a una reunión que tendrá lugar el próximo domingo 19 del corriente a las nueve de la mañana en el local de las sociedades obreras Ronda del Mijares número 12, no dudando acudiréis en defensa de vuestra causa que es la nuestra.—La comisión.»

Los tratos habidos entre los obreros carpinteros y patronos de esta ciudad, respecto a la reclamación que los primeros presentaron sobre aumento de jornal, ha tenido feliz solución.

Los patronos han ofrecido el aumento de 25 céntimos en el salario diario a todos los obreros y éstos en junta general celebrada anteayer aceptaron la fórmula, acuerdo que hoy ha sido comunicado a los dueños de los talleres.

Celebramos la avenencia, pues ello

evitará una huelga que hubiera ocasionado algunos perjuicios. Nuestro aplauso a la sociedad de obreros carpinteros.

Ha pasado a la comisión de Policía urbana del ayuntamiento la instancia que los vecinos de la calle del Maestrazgo dirigieron a la corporación municipal pidiendo fuera puesto a dicha calle el nombre de Joaquín Costa, el gran aragonés.

Reiteramos nuestro aplauso a la comisión de vecinos *dels Mesitets* y demás entusiastas amigos de la referida calle.

Los alumnos de algunas escuelas, con sus maestros, aprovechando la festividad escolar del día de mañana, lo pasarán en el campo, buscando solaz y esparcimiento en él.

Bajo la presidencia del alcalde don Juan Peris celebró sesión ayer tarde la junta local de primera enseñanza.

Se dió cuenta de la toma de posesión de los maestros del Grao y de Ros de Ursinos así como también de los interinos don Lucas Izquierdo y don Higinio Domingo.

Se leyó una comunicación de la Sección Administrativa pidiendo que el maestro interino don Lucas Izquierdo preste servicio personalmente y hasta que tenga local en la expresada sección; acordándolo así la junta.

Se ocupó la junta del estado en que se encuentran, por lo que se refiere a personal docente, la escuela de niñas del Centro y la de niños de Pestagua.

Se acordó dirigir una comunicación a todos los maestros ordenándoles que admitan en sus escuelas sin objeción alguna a cuantos niños se presenten provistos de la correspondiente orden de ingreso de la junta sin perjuicio de formular las reclamaciones o quejas que tengan por conveniente.

Se acordó oficiar a los maestros preguntándoles si aceptan el ofrecimiento del señor Sanz de Andino para darles un cursillo de gimnasia.

Se acordó igualmente recomendar a los maestros la geografía de Castellón y su historia de don Enrique Peralas declarada de texto por la Superioridad.

Se acordó proponer la adquisición de fuentes para las escuelas.

El gremio de panaderos de esta ciudad, en junta general, ha renovado la mitad de la directiva, quedando ésta constituida por los individuos siguientes:

Presidente, don Francisco Doménech.
 Vicepresidente, don Mateo Segarra.
 Secretario, don José Doménech.
 Vice secretario, don Antonio Porcar.
 Tesorero, don Pedro Navarro.
 Vocales, don Miguel Torres, don Faustino Albert, don Antonio Gómez y don José Molla.

Se afirma que el próximo lunes se entrará en el período electoral.

Así lo afirman los coresponsales de Madrid.

La comisión mixta de reclutamiento ha declarado condicional al soldado del segundo batallón del regimiento expedicionario de Marja, José Sanz Nebot, del alistamiento de Villarreal, que tenía alegada una obrevenida.

Por este gobierno civil se han autorizado las fiestas que han de celebrarse en los pueblos siguientes:

Sueras 26 y 27 de octubre.
 Almedijar, 19, 20 y 2 de idem.
 Onda y Almenara de 18 al 26 del actual.

La compañía de los ferrocarriles del Norte ha satisfecho hoy la multa de 250 pesetas que le fué impuesta por este gobierno civil por el choque ocurrido en la estación de Villarreal el día 11 de enero último.

Se ha dispuesto que preso en las cárceles de Lucena, Jecoroso Edo, sea trasladado a las de Castellón.

Con motivo de las fiestas en Luchante, la gente joven del pueblo intentó correr un toro, cosa que impidió la presencia de la guardia civil, sin la menor dificultad.

El comandante de caballería don Tomás Pérez Fillol, del regimiento de Victoria Eugenia, ha sido nombrado delegado militar en la junta del censo caballar y mular de la provincia de Castellón.

La *Gaceta* llegada hoy a Castellón anuncia la provisión por concurso de la plaza vacante de inspector de primera enseñanza de la provincia de Castellón por traslado a otra provincia de don Juan López Tamayo.

Para tomar parte en el concurso hay un plazo de 20 días.

La nota del día la constituye la despedida del Bomba ayer en Valencia.

La prensa se ocupa extensamente de ello como si fuera lo único importante que desde hace tiempo ha ocurrido en España.

Esto es una prueba más de que nos civilizamos.

El concejal del ayuntamiento de Herbés presentó a la guardia civil de la Pobleta y denunció al escribiente Enrique Manero Selma por haberle dirigido varias amenazas y desafiarse en la casa capitular durante la sesión que celebró aquel municipio.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

De Instrucción:

Al Rectorado se han comunicado las vacantes siguientes:

Niños: Cervera y Castellfort.

Niños: Grao (Benicarló).

Como ya dijimos ha sido nombrada por la dirección de 1.ª enseñanza maestra sustituta de la escuela de niñas de Vinaroz doña Concepción Camós Arnau.

Como esta maestra hace días fué incapazada por el Rectorado de Valencia para no poder ejercer el cargo por plazo de un año, llamamos la atención de quien corresponda, pues según parece la disposición del Rectorado va a dejarse inculplida por el célebre *Vinaroz* de Vinaroz.

Se han posesionado de sus respectivas escuelas las maestras de Nules y Alcalá de Chivert doña Carmen Chiva Vicent y doña Carmen Garí Monferrer.

Hemos recibido unas elegantes tarjetas que el dueño de la acreditada sastrería inglesa y camisería don Agustín A. Cardona ha circulado entre su distinguida clientela, anunciando las últimas novedades para la presente temporada.

Dicen de Burriana que toca a su término la exportación de la naranja llamada «chata», a cuya confección están dedicados cinco almacenes, y que ayer cargó en aquel puerto 4.000 cajas de dicho fruto el vapor «Pelayo».

El embarque de la naranja común,

como ya dijimos, comenzará el día 10 de noviembre.

Los precios de la naranja «chata» en el mercado de Londres, según telegrama de aquella capital, son de 12 a 19 las cajas de 420, 11 a 20 las de 714 y 12'6 a 13'6 las de 1.064.

Perdices frescas.
 Tordos frescos.
 Plátanos.
 Manteca dulce fresca.
 Butifarra de lomo trufada.
 Longaniza de los Alpes.
 Para el domingo próximo, ostras frescas.

—CASA GARCIA Y ROIG—
 Plaza de la Constitución, 32

EL AGUA DE BENASAL, se vende en la farmacia de Juan Castellón, plaza del Rey don Jaime, 1, Castellón.

La acreditada sastrería de don José Corbella se ha trasladado a la casa número 65 de la calle de González Chermá.

Sirva de aviso a su numerosa clientela.

¿QUO VADIS...? por una peseta la obra completa.

De venta en los kioscos de la plaza de Castellar y Cuatro Esquinas, Castellón.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy:

La preciosa comedia en tres actos «Un negocio de oro» y la pieza valenciana, en verso, original de don Juan Colom, «El sant del agüello».

Para mañana:

Estreno de la comedia en dos actos, original de don Gregorio Martínez Sierra, «Madrigal».

Los intermedios serán amenizados por el sexteto Eslava, de Valencia.

NOTA. La empresa, dado al buen servicio de café que hay en el interior del Teatro, ha dispuesto que no se den salidas.

NOTAS MUNICIPALES

A Francisco Borroy y Francisco Armengot, ordenándoles que en el plazo de 30 días se revoquen y pinten las paredes de cerca del huerto de Sogueros.

Al juez municipal reclamándole certificación de nacimiento de María Garbí Ramírez.

Al juez de instrucción participándole no poderse librar el certificado de conducta de Rosario Montolio Cervera por ser desconocida.

A Nicolás González Campos, José Alcarria Fabregat Juan Vilarrog Forcada y Antonio Campos Burgata autorizándoles para abastecerse de agua del pozo del Ocellisco.

A la abadesa de las monjas Capuchinas ordenándole se proceda al revo-

que de las fachadas del convento de dicha.

—A Pascual Molino pidiéndole certificado servada por él.

—El juez de instrucción anunciando las informaciones instadas por V. rez, Pablo Navarro A. Babiloni Chiva.

—Vicente Masip Sa para construir un muro seco en una finca que tida de Estepar.

—Se han recibido los pluses de campaña de

—También se ha entrega al interesado la lita del cabo Antonio C. guer.

—Vicente Barber C. como arrendatario y en tro Principal concertar del recargo municipal de espectáculos.

Surcos

Castellón.—Un

Ayer mañana a las ocho de la Plana fué muerto el que al parecer es Vicente Felu Ivars por to de frailes carmelitas con dos heridas en la izquierda.

El «can» cuyo dueño muerto y la cabeza ha Hospital para su examen Villarreal.—Do

Anteayer tuvo la desgracia de caer en el fondo del pozo de Vicente de la Masá del término de Villarreal, de 35 años de edad y de oficio jornalero, que unas dos horas después se cree que el Caer por ser corto de vis cibirse que estaba tan en el cual trabajaba j otros compañeros.

El pozo tenía una pro metros.

TRIBUNAL

Ante el tribunal del título de San Mateo hoy Francisco Sospedra de un delito de incendio. Ha sido defendido por el abogado amigo don Ferrer Belver.

REGISTRO

NACIMIENTOS
 María Andrés Salvá,
 Manuel Peris Balado,
 Cora.

DEFUNCIONES
 María Cantavella San Hospital.

ESCUELA PART

DE INSTRUCCION

CASTELL

Director don Julián

Capitán de infan

Con autorización de la se abre al público esta B en esta capital, establec de Herrero, antiguo cuart día civil. En este centro mozos la instrucción nece tilicado correspondiente, el tiempo de servicio.

Las clases darán principio, quedando abierta la el local de la Escuela tod 8 y 11 de la mañana y de tarde.

Calle de Herrera n.º 8 LLON. (Antiguo Cuarte

Los niños que crecen, la necesitan.

Los niños cuando crecen necesitan la Emulsión SCOTT, porque cura la debilidad y las enfermedades de la niñez, ayuda a su crecimiento y desarrollo, estimula el apetito, evita y cura las enfermedades del pecho y de la garganta y les asegura salud y fuerza.

EMULSIÓN SCOTT

«Mi hija Dolores de 5 años de edad, estaba con todos los síntomas y manifestaciones de la anemia, pero tan pronto como empezó a tomarla Emulsión SCOTT, se inició la mejoría. Ahora juega, come y duerme bien, está fuerte y su salud no deja nada que desear.» Felipe Astiria, Calle Toledo 40 Prol. dcha. Madrid 9 de Enero de 1913.

La Emulsión SCOTT nunca falla, pero para evitar imitaciones sin valor es necesario pedir e insistir en que se nos dé la Emulsión SCOTT legítima, con el hombre y el pescado en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos



AGUA DE INSALUS

Inmejorable su uso en las comidas
para beber á pasto sola ó con vino

Las más altas recompensas. -Proveedora de la Real Casa

Es la única en su clase en España, superior á todas las similares

Declarada de utilidad pública por real orden de
17 de marzo de 1888.

Premiada con diplomas de honor y medallas de
oro y plata en cuantas exposiciones se ha pre-
sentado

Este rico y abundante manantial situado en LIZARZA (Guipúzcoa) suministra el agua más higiénica como bebida de mesa, según
análisis practicado por el eminente químico doctor GARCÍA LIZARZA, profesor de la Universidad de Madrid.

Es b carbonatada y á calina conteniendo dos litros de ácido carbónico para uso de AGUA DE INSALUS excita mucho el apetito
y facilita la digestión eficazmente en las enfermedades del estómago, vías urinarias, riñón y vejiga.

PRECIOS

Botella de litro. 0'65 pesetas. Con devolución del casco.
Idem de 3/4 de litro. 0'50 » Con idem del idem.

Los encargos se sirven de docena de botellas en adelante.

Deposito exclusivo en Castellon

DON ENRIQUE TARRAGA DOLZ

NÚM. 92 COLON NÚM. 92

FOTOGRAFIA MODERNA

DE
ANGEL PASTOR

Colón, 62 duplicado. - CASTELLON

Se retrata de día y de noche horizontal y con sol. Además
se tiene la hermosa ventaja de no tener que subir escaleras,
pues la galería fotográfica está instalada en la planta baja.

Precios sin competencia

Colón, 62 duplicado. - CASTELLON

EL MUJARES

(MARCA REGISTRADA)

Fábrica de Licores, Aguardientes y Anisados
de FRANCISCO AGUT

SAN MARCOS, 3. ALMAZORA. - TELÉFONO 167

Encuentra el público las más selectas bebidas y de mejor calidad
como lo prueban los análisis practicados por el reputado químico
Dr. FESST, de Valencia

Entre los productos que elabora, figuran: Licor Bordona (con pa-
tente de invención para 20 años), Cognac Mijares, Anís Consolación,
Ron Agut, Chartreuse, Benedictine, Cognac, Cezalla, Ginebra, Ab-
senta, Jerehen, Vinos generales, Mistela, Sidra, Chamosa y otros.

Figura en todas partes LICOR BURRIANA, el más higiénico entre
los licores.

IMPRESA DE JORGE TORRADA

Calle del Escultor Viciano, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicos,

carteles, modelaciones de todas clases y tamaños

y todos cuantos trabajos de oficina y de particulares se encomienden.

Los elementos que reúne este establecimiento

permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico

Gran economía en esquelas funerarias, tarjetas id. recordatorias etc.

EL

PERIODICO ADMIN

Año XXX

MAÑANA D

Clinica de medicina gen
del corazón y de los pul
por los doctores de VAL

Adolfo

Tratamiento especial
electrocoagulación y so
copla, Tuberculenoterapi
VILLARREAL.—Ar
Consulta

EL CACI

Hubo un tiempo, allá
milla era patriarcal y el
titula una loca utopía, en
era el jefe de la única
cebibie entre hombres: la
Pero lentamente la fam
daba y la tierra se empu
necesidades se multiplic
de Natura que en un p
mantaba espléndidamente
hombre, fué mostrándose
día más pobre y más hur
ser cruel y por privar á s
pecho. La madre Natura
en madrastra; el patriarca
tiene que apaciguar á su
dos que se levantan en r
primer bostezo. Nace la
surgen las correías; esta
bre la tierra las aventuras
Hay necesidad de acom
de algún riesgo y para e
es el primordial elemen
hay más fuerza que en d
millas se agrupan: sur
¿Quién la dirige? ¿El más
por ser el más débil—. El
el más valiente; el de m
hazañas. No se elige al
impone él por la fuerza. Y
todos, y la paz, y la tr
todo, rinde de su volunt
un hilo.

El cargo de jefe era e
que era lo único segun
sociedad salvaje. Surje u
atreve con el jefe; con e
vence, le derriba.

De aquí surgió la neces
der derivar de la Divinida
del jefe de la tribu. Est
mismo Dios; su persona
la condenación es segura
osare ofenderle. El jefe
otros caracteres: se conv
ror. Sus mandatos son
primeras que concibe son
relacionan con él. Se hace
vulnerable é indestructible
será hereditario y su pod
Nace el feudalismo.

Y ese feudalismo que po
mas del poder absoluto en
dad degradada é ignoran
cuidado de echar raíces
que para acabar con su sin
teria roturar la tierra con
reja tan larga que llegase
no corazón del mundo.

Desaparecieron con las
los reyes, los señores feud
ron los castillos; se conso
cionalidades, pero los se
duran aunque un poco me
don.

No hay ya señores feud
derecho de pernada, es c
hay caciques que atropelle
cho. No existe el señor q
de vidas y de haciendas,
pero existe un cacique qu
toda hacienda.

El nepotismo actual, obr
quimo, es muchísimo más